

PRÁCTICA CON EXTENSIÓN CONDUCENTE A TRABAJO DE GRADO. LA
CONSIDERACIÓN DE LA OTREDAD PARA LA MEDIACIÓN EN PROCESOS DE
CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE
GUADALUPE, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

LUZ STEFANY GUEVARA SALAZAR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN
Y DESARROLLO COMUNITARIO
PEREIRA
2017

PRÁCTICA CON EXTENSIÓN CONDUCENTE A TRABAJO DE GRADO. LA
CONSIDERACIÓN DE LA OTREDAD PARA LA MEDIACIÓN EN PROCESOS DE
CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE
GUADALUPE, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

LUZ STEFANY GUEVARA SALAZAR

INFORME FINAL PRÁCTICA CONDUCENTE A TRABAJO DE GRADO

MAGISTER CLARA INÉS GRUESO VANEGAS
DIRECTORA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN
Y DESARROLLO COMUNITARIO
PEREIRA
2017

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del presidente del jurado

Firma del presidente del jurado

AGRADECIMIENTOS

Agradecer a Dios por la sabiduría he inteligencia que me ha brindado en todo este recorrido universitario, así mismo a mi mamá que siempre me ha apoyado en esta carrera de la vida.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
1. DESCRIPCION DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA Y CONTEXTO.	9
1.2 Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe.	9
Ubicación del colegio.....	11
2. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL CONTEXTO EDUCATIVO.....	12
2.1 Escenario de práctica.	12
2.2 Características de la población estudiantil.....	13
2.3 situaciones de diversidad e inclusión social	14
2.4 Tradiciones y tendencias pedagógicas y didácticas identificadas en el centro educativo.	15
2.5 Procedencia de los estudiantes.....	16
3. PROBLEMÁTICA O SITUACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA IDENTIFICADA PARA LA REFLEXIÓN.....	17
3.1 Los valores humanos que aportan al contexto.	17
4. ANÁLISIS TEÓRICO Y CONCEPTUAL SOBRE EL ESCENARIO DE PRÁCTICA Y LA SITUACIÓN IDENTIFICADA, DESARROLLO TEORICO.....	18
4.1. Proceso como etnoeducadora en la práctica.....	18
4.2. La propuesta de Lev Vygotsky.....	19
4.3 Campo, capital y habitus desde la mirada de Pierre Bourdieu.	21
5. MARCO NORMATIVO DE LA PRÁCTICA INSTITUCIONAL.....	26
5.1 La Constitución Política, principios y valores.....	26
5.2 Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos de la Ley 1620 de 2013.	29
5.3 Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997	30
5.4 Decreto 1038 de 2015	32
5. 5 Manual de convivencia.	33
6. ANÁLISIS TEÓRICO, CONCEPTUAL Y CONTEXTUAL.....	34
6.1 Propuestas didácticas y pedagógicas de la institución	37

7. CONCLUSIONES TEÓRICAS.....	39
BIBLIOGRAFIA.....	41
WEBGRAFIA	43

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se estructura el propósito de socializar las experiencias y reflexiones, que como resultado de la práctica educativa de extensión se dieron en el proceso, con un enfoque al trabajo de grado de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario. La práctica pedagógica fue desarrollada a través del concepto de la otredad, la cual fue significativa en el proceso educativo, puesto que los valores perdidos como el respeto, tomaron el rumbo de las acciones que realizaba con los estudiantes encargados del proyecto mediadores de aula en la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe del municipio de Dosquebradas, segundo semestre del 2017.

La importancia del concepto de otredad, hace referencia al contexto en el que fue desarrollada la práctica, en la cual se identifica alto índice de jóvenes y adultos con acciones de agresión e irrespeto para con los demás, por tal razón el proceso se analizó desde varios teóricos que hablan del Habitus, Capital y Campo, los cuales ayudaron a tener una base para contextualizar y entender mejor la situación a analizar, tomando la otredad como la implicación del reconocimiento al otro, asumiendo su identidad y teniendo presente el respeto que debe ser otorgado. El objetivo del informe fue desarrollado bajo herramientas como los procesos de mediación en el aula, el cual buscó reflexiones orientadas a la otredad desde la perspectiva social, generando conciliación en las relaciones culturales entre estudiantes y docentes, dándose espacios de reconocimiento e inclusión, así mismo reconociendo al otro de forma diversa. Finalmente la práctica pedagógica fue definida desde el contexto institucional, con ejercicios conceptuales y metodologías pedagógicas acordes a los objetivos institucionales en los proyectos ya mencionados.

RESUMEN

El siguiente informe se deriva de la practica educativa con extensión a trabajo de grado, desarrollada en la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe, en el municipio de Dosquebradas, con población educativa involucrada con problemáticas en el consumo de sustancias psicoactivas, y otros actos delincuenciales y ausencia de valores necesarios para la convivencia como es el respeto por sus compañeros y semejantes. Este informe es ejecutado bajo un proceso de mediación en aula, con estudiantes del horario nocturno de los ciclos 3 y 5, con un enfoque en el reconocimiento de la otredad, porque se evidenció en ellos mayor pérdida de valores humanos, relacionando a su vez los conceptos de campo, capital y habitus explicados por los autores Lev Vygotsky, Pierre Bourdieu y Jean Piaget.

PALABRAS CLAVE

Inclusión, Otredad, Diversidad, Pedagogía, Reconocimiento, Práctica.

ABSTRACT

The following report is derived from the educational practice with expanse to degree work, developed in the Institucion Educativa Nuestra Señora de Guadalupe, in the municipality of Dosquebradas, with educational population involved with problems in the consumption of psychoactive substances, and other criminal acts and absence of values necessary for coexistence as respect for their peers and peers. This report is executed under a mediation process in the classroom, with students of the night schedule of cycles 3 and 5, with a focus on the recognition of equality, because it showed in them greater loss of human values, relating in turn the concepts of Campo, Capital and Habitus explained by the authors Lev Vygotsky, Pierre Bourdieu and Jean Piaget.

KEYWORDS

Inclusion, Otherness, Diversity, Pedagogy, Recognition, Practice.

1. DESCRIPCION DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA Y CONTEXTO.

1.2 Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe.

El escenario de práctica que correspondió trabajar fue en la zona urbana del Municipio de Dosquebradas, en la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe, la cual maneja niveles y grados como lo son preescolar, primaria y secundaria, con un modelo educativo tradicional para niños jóvenes y adultos; la institución cuenta con los alumnos según la jornada académica, como por ejemplo, en la mañana en grados 6º a 11º, 532 estudiantes, en la jornada nocturna que se maneja por ciclos, por ejemplo del ciclo 2 al 4 cuenta con 193 estudiantes de primaria y bachillerato.

En la práctica se ejecutaron dos objetivos, el primero de ellos fue observar en el aula el comportamiento de los estudiantes frente al desarrollo de la clase, donde se ejecutó el papel docente en compañía de la tutora asignada, la cual desarrolló el currículo¹ al periodo correspondiente, abordando temas sobre América,

¹ América descubrimiento y consulta, Estándar: reconoce los pros y los contras que trajo para América la conquista del territorio. Aprecia la riqueza y diversidad cultural como un producto de la mezcla de culturas generadas a partir de la conquista. Temas: culturas pre colombinas. La Europa del reconocimiento y la América del descubrimiento. Conquista y sometimiento de los pueblos Americanos. Situación actual de los pueblos indígenas en América. (Colombia)

Actividades: explicación de teorías poblacionales y sus contextos. Ubicación geográfica de los principales pueblos indígenas Americanos y sus principales características (mayas, aztecas e Incas.) Elaboración de graficas que permiten realizar un análisis de los aspectos más importantes de la conquista (mapa conceptual, línea del tiempo.) Desarrollo de guía sobre intereses económicos que motivaron la conquista. Análisis de película y elaboración de un escrito que contemple elementos importantes de la conquista. Trabajo en clase (resolución de conflictos y discriminación)

descubrimiento y conquista. Únicamente se realizó intervenciones en la asignatura de Ciencias Sociales en los grados novenos, por motivos que la docente brinda en diferentes grados otras asignaturas de Ciencias Sociales, Filosofía y Ciencias Políticas, en estas otras materias se realizó un proceso de observación a los estudiantes.

El segundo momento se desarrolló con el proceso transversal mediadores de aula, el cual fue iniciado en el año 2016² sin embargo se descontinuó y para el 2017 en horas de la noche se retoma nuevamente con el proceso, teniendo en cuenta el último enfoque de mediadores elaborado, que tuvo como objetivo realizar el plan de vida titulado “Mi educación mi primera opción” llevado a cabo con ejercicios de introspección y autoconocimiento con varias actividades creadas en el aula. Al retomar mediadores de aula, se logró la continuidad de varios objetivos que anteriormente se habían desarrollado, se inició el proyecto mediante el dialogó con docentes y estudiantes explicando que es mediadores y cuál es su objetivo³, dejando abierta la posibilidad de participar en este proceso transversal para que de este modo se integraran los estudiantes al proceso de medicación. El objetivo principal de mediadores fue intervenir en conflictos generados en la institución, aprendiendo de ellos de forma práctica y trabajando en equipo.

² Plan de vida, titulado “Mi Educación mi primera opción” y los encuentros de capacitación de los Mediadores de Aula. En busca de que los alumnos planeen su quehacer educativo y sus posibilidades y planes en el futuro, en el proyecto de plan de vida se incluyen experiencias que conllevan a la reflexión y planificación, donde la mayoría de los alumnos han estado prestos al desarrollo de éstas y han adquirido una mirada reflexiva hacia su futuro, lo que quieren hacer y ser y cómo lograrlo a través del escenario educativo y laboral. Hemos logrado que abandonen un poco la zona de confort, en el sentido de querer ser o estudiar algo y no planear cómo lograrlo, de esta manera han pasado de estar inmóviles en sus dinámicas y han visualizado su proyecto universitario.

³ MEDIADORES DE AULA. OBJETIVO GENERAL: Establecer un grupo de alumnos de la institución escolar capaces de orientar y escuchar a otras personas e identificar formas de solución y mediación en resolución de conflictos.

“Resolución N° 2525 expedida el 22 de noviembre de 2002 por la Secretaría de Educación y Cultura de Risaralda, Licencia de Funcionamiento actualizada por la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación de Dosquebradas, mediante Resolución No. 736 del 14 de agosto de 2008, para impartir enseñanza formal en los niveles 10 de educación: preescolar, básica en los ciclos de primaria y secundaria, media; en jornadas diurna y nocturna con calendario A.”⁴

La Institución Educativa Guadalupe implementó la jornada nocturna a partir del año 2008, dando a conocer esta jornada con el propósito de destinarla a la educación para adultos, sin embargo, hoy día se puede observar, que en dicha jornada se encuentran estudiantes, en un rango de edad entre los 15 y 25 años, también mayores de 50 años de edad.



Ubicación del colegio.
Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe. Imagen sacada de Google MAP.

⁴ http://nuestrasenoradeguadalupe.edu.co/?page_id=110

Como se muestra en la imagen anterior, la dirección de la institución corresponde a Dosquebradas, Risaralda⁵ perteneciente a la Comuna Doce (12); compuesta por los barrios, La Carmelita, San Fernando, Guadalupe, San Nicolás, y otros barrios marginados, además se encuentra el Centro Administrativo Municipal CAM como autoridad de la región, la Casa de la Cultura donde dan talleres a jóvenes con problemáticas de drogadicción, la Cruz Roja que ofrece voluntariado sin ánimo de lucro.

El contexto externo de la institución es de estratificación de nivel 3, sin embargo los estudiantes de la jornada nocturna tienen otros niveles socioeconómicos, tomando como referencia los barrios donde provienen, como Camilo Torres, Pueblo Sol, 1 de agosto, San Diego, El Martillo y otros sectores conflictivos, ubicados en la comuna 9, motivo que las personas que estudian en esta Institución, no son en su totalidad provenientes del barrio Guadalupe, donde es importante mencionar que son jóvenes sumergidos en problemáticas sociales con un grado de complejidad, puesto que la mayoría de ellos provienen de barrios marginados primeramente mencionados, el cual se evidencian actividades enmarcadas por diferentes conflictos, los cuales son, sicarito, expendio de drogas, prostitución, violencia verbal y física; aun en este panorama, los estudiantes que están en la institución aceptaron adoptar normas y reglas establecidas por la institución educativa, tratando llevarlas con disciplina convirtiéndose en valores.

2. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL CONTEXTO EDUCATIVO

2.1 Escenario de práctica.

⁵ Encontrada en Google MAP.

El escenario de práctica fue desarrollado por los estudiantes de la jornada nocturna de grado 7º a 11º, los cuales en cada grado participaron dos o tres personas para el grupo de mediadores de aula, donde todos con gran actitud y dedicación trabajaban para mejorar la convivencia escolar y así mismo los valores humanos. Con los estudiantes de mediadores de aula, se tomaron tres momentos puntuales que se nombraran seguidamente:

- Áreas de conflicto en el ámbito escolar y externo.
- Factores de riesgo del agresor y víctima.
- Puntos de mejora en la institución, docentes y estudiantes.

Esta institución cuenta con dos modalidades, una de comercio internacional y la otra de técnica en electrónica, donde cada año finaliza con una feria de la ciencia, además tiene una articulación en el SENA, la cual les permite continuar con su formación académica.

La práctica pedagógica se orientó desde el encuentro de todos los mediadores, donde se realizaron talleres didácticos y reflexivos con enfoque en los valores humanos, tomando como referencia el recorrido histórico de este, también desde los propios saberes, reflexionando en los sucesos actuales como el conflicto escolar, las guerras y masacres, para minimizar la violencia en la institución. Finalmente se toma como referente la pérdida de valores humanos, con los estudiantes de los ciclos tres y cuatro de la institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe. Este proceso se efectuó para comprender que por la pérdida de los valores, pasan este tipo de actos hostiles contra los mismos seres humanos.

2.2 Características de la población estudiantil.

La población estudiantil en la jornada nocturna de la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe es de un rango de edad entre jóvenes de 15, hasta los 25

años, en lo cual se identificó que unos trabajan, como manifestó uno de los estudiantes *“yo vengo en la nocturna porque es el espacio que me queda para estudiar, motivo que trabajo todo el día para el sostenimiento de mi familia, porque ellos solo cuentan conmigo”*, además, algunos de ellos por ser personas mayores de edad no son aceptados en las jornadas diurnas; muchos manifiestan que les gusta tener el día libre para dedicar su tiempo a otras actividades fuera de la institución, sin embargo las familias son las que obligan a la persona asistir a la institución, *“estoy aquí porque mi mamá me obligo, por mi estuviera en la calle”* afirmo uno de los estudiantes; otra de las razones es porque en la jornada diurna están desnivelados, siendo lo más conveniente hacer un traslado a la nocturna para llevar un proceso de nivelación académico y así regresar a la jornada diurna.

2.3 situaciones de diversidad e inclusión social

Esta institución acepta personas en condición de discapacidad, estipulado en el manual de convivencia,⁶ donde los estudiantes deben de tener un trato igualitario, digno en conjunto, así mismo condiciones de oportunidades y equidad de cualquier índole, para ejercer sus derechos institucionales⁷, ya que dentro de la institución tenemos algunos estudiantes con diferentes discapacidades, como lo son las cognitivas, la parálisis, personas en sillas de ruedas y sordas; es allí, cuando la institución acoge ese tipo de casos, convirtiendo en un reto la

⁶FLEXIBLE: se tienen en cuenta los ritmos de desarrollo del estudiante en sus distintos aspectos de

interés, capacidades, ritmos de aprendizaje, dificultades, limitaciones de tipo afectivo, familiar, nutricional, entorno social, físicas, discapacidad de cualquier índole, estilos propios, dando un manejo diferencial y especial según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales.

⁷ Manual de convivencia nuestra señora Guadalupe.

enseñanza hacia los estudiantes, puesto que el mecanismo que acostumbran llevar para desarrollar los temas, debe de ser reestructurado para acomodarse a las personas que presentan una discapacidad, para así generar espacios que garantice la participación entre los entornos sociales y familiares en los que se relaciona el estudiante⁸.

Así mismo, la institución presenta diferentes grupos sociales, mostrando deportistas, músicos, bailarines, LGTBI, punk y otros como el Club de ciclistas ilegales y personas consumidoras de sustancias psicoactivas. Por otro lado no se evidencia estudiantes afrocolombianos, ni población indígena de la cual podamos hablar.

2.4 Tradiciones y tendencias pedagógicas y didácticas identificadas en el centro educativo.

La institución educativa desde hace varios años maneja el proyecto de mediadores aula, abordado en su mayoría por practicantes universitarios con pedagogía de escuela nueva, muchos de los docentes se ven interesados en participar con el proyecto transversal, sin embargo no inician el proyecto. La mayoría de estos docentes son de edad avanzada y poco asequible a relacionarse con los estudiantes, porque la pedagogía desarrollada es meramente tradicionalista, por lo tanto estos jóvenes tienden a llevar un mejor vínculo con docentes jóvenes que desarrollan pedagogía más lúdica. En conversación con un estudiante, ella afirmo que tenía mejor relación, con la docente de sociales, por las metodologías utilizadas en el aula, donde dictaba temas apoyándose en

⁸ Proporcionarles a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad un trato digno e igualitario con todos los miembros de la familia y generar condiciones de equidad de oportunidades y autonomía para que puedan ejercer sus derechos. Habilitar espacios adecuados y garantizarles su participación en los asuntos relacionados en su entorno familiar y social.

herramientas como la arcilla y otros insumos, adicional los talleres que realizaba, provocaba que todos los estudiantes se involucraran, incitando a la unidad y compañerismo, por este motivo dicha docente siempre estaba de la mano con las actividades que se desarrollaban por los estudiantes mediadores. Así mismo, varios estudiantes manifestaron que la pedagogía desarrollada por una de las docentes era considerablemente obsoleta, motivo que para dictar las clases no salía de las guías, además su forma de ser no ayudaba con la relaciones entre los estudiantes y docentes. En mediadores de aula se buscaron formas de mejorar la problemática de falta de valores en los estudiantes de dicha institución, desarrollando una pedagogía de manera reflexiva y con carácter crítico. En esta institución cada año se realiza una actividad que es preparada durante todo el año, denominada plan de vida, la cual consta de crear en a clase de artes una maleta o baúl donde ponen todo lo que fue representativo en su vida y además los sueños y ambiciones que tienen en un futuro; a final de año de hace una ceremonia con el resultado de mostrar lo realizado durante todo el año.

2.5 Procedencia de los estudiantes.

Los estudiantes provienen de barrios vecinos ubicados en la comuna 9, como Camilo Torres, Pueblo Sol, 1 de agosto, San Diego, El Martillo y otros sectores conflictivos, añadiendo que varios de los estudiantes también proceden de la ciudad de Pereira y Santa Rosa; muchos de estos barrios poseen una estratificación de 1 y 2, presentando además una fuerte situación de vulnerabilidad social y económica, estos barrios según cuentan habitantes del sector son bastantes conflictivos, porque presenta bandas dedicadas a la venta y consumo de estupefacientes. En conversación con una de las estudiantes, señalo sobre las características que poseen algunos barrios, donde muchos de los estudiantes provienen del mismo contexto, *“vivo en un barrio pequeño, no es muy limpio, hay*

muchos jóvenes que mantienen en la calle porque las mamás mantienen trabajando, hay demasiado desechable, en cada esquina se puede ver consumiendo droga, todos trabados pero eso es tarde de la noche, lo que hace peligrosa las salidas al colegio.”

3. PROBLEMÁTICA O SITUACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA IDENTIFICADA PARA LA REFLEXIÓN.

3.1 Los valores humanos que aportan al contexto.

La problemática a analizar en la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe, se basó en la carencia de valores humanos en el respeto y reconocimiento del otro, el cual está naturalizado al incumplimiento de las normas y valores institucionales, puesto que se caracterizan por tener dificultades al seguir lo estipulado en las reglas básicas del manual de convivencia, y los procesos de la coordinación, ejecutados al momento que los estudiantes incurren a cometer una falta por el mal comportamiento.

Para los estudiantes como regla estipulada tienen prohibido llevar el cabello pintado de colores, usar piercing, ingresar sustancias alucinógenas entre otros, además deben portar la camisa de la institución para su ingreso. Cuando los estudiantes están ingresando a la institución, sin falta se encuentra el coordinador esperando la llegada de todos a las 6:30 pm con el fin de revisar que los jóvenes estén portando el uniforme correctamente. En una ocasión a la hora de ingreso se observó que uno de los estudiantes ingresó tarde y por esa razón no portaba la

camisa de la institución, por lo tanto le conto la historia al coordinador del porque su llegada tarde, el coordinador lo escuchó y entendió la situación, puesto que el joven venia de trabajar y no pudo llevar su camisa; sin embargo en varias situaciones el coordinador no fue tan flexible, puesto que conocía el contexto de cada uno de los estudiantes, en una ocasión uno de ellos narró por qué no lo habían dejado ingresar *“recuerdo que un día ese cucho no me dejo entrar porque tenía puesto varios pirsing uno en la ceja y otro en la nariz, y yo de rebelde no me los quise quitar, el cucho me dijo ¡se los quita y podrá ingresar! Pero yo le dije que no, y ese día efectivamente no me dejaron entrar.”*

Muchos de esos estudiantes se han quedado por fuera de la institución solo por el hecho de no cumplir con la norma que se les establece, como fue el caso anterior, que por su rebeldía no ingresó a la institución. Las normas en el colegio crean espacios de socialización con apropiación de los contextos culturales, para entender la dependencia del ser humano al contexto cultural en que él se forma.

4. ANÁLISIS TEÓRICO Y CONCEPTUAL SOBRE EL ESCENARIO DE PRÁCTICA Y LA SITUACIÓN IDENTIFICADA, DESARROLLO TEORICO.

4.1. Proceso como etnoeducadora en la práctica.

En consecuencia con lo expuesto anterior mente, se plantean los conceptos y teorías por los autores Lev Vygotsky, Pierre Bourdieu y Jean Piaget, entre otros, los cuales son el sustento de este trabajo, relacionando los conceptos de Campo, Capital y Habitus, también relacionados con la perspectiva de la educación.

Desde la mirada docente, es importante tener en cuenta los conceptos desde diferentes perspectivas sobre el reconocimiento de la otredad, acogiéndolo desde Campo, Capital y Habitus, porque dichos enfoques teóricos toman relevancia al asumir como base de sus teorías, la importancia entre las relaciones e interacciones entre profesores, estudiantes y compañeros, donde se tiene presente el contexto social y cultural, enfocado en comprender la enseñanza y los procesos de aprendizaje del contexto de una sociedad que puede entender y comprender al otro, desde su diversidad.

Aunque la mayoría de autores mencionen temas de infancia y niñez es sus discursos y teorías, el escenario de práctica se realizó en la jornada nocturna de la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe, por ende la mayoría de personas son adultas, las cuales han pasado por diferentes caminos, vivencias y experiencias, las cuales no les permitieron terminar sus estudios a tiempo, según la planeación institucional acorde a los momentos de vida en jornadas diurnas.

4.2. La propuesta de Lev Vygotsky.

La teoría de Vygotsky considera el aprendizaje como mecanismo fundamental para un desarrollo en la educación, en el cual tiene gran importancia el medio en el que se desarrolla el proceso educativo, basándose en el aprendizaje sociocultural de cada individuo. La colaboración de los estudiantes en las jornadas culturales fueron muy satisfactorias, puesto que les gustaba ejecutar procesos donde todos tuvieran participación, un ejemplo de esto fue cuando entre todos los estudiantes de mediadores de aula, planearon un acto cultural donde cada uno era el protagonista de ejecutar una acción en los preparativos del evento, de esta manera se evidenció el entusiasmo y la dedicación al haber realizado todo este acto, en reconocimiento a los docentes de la institución. Es

importante denotar como dice Vygotsky *“Si damos a los estudiantes la posibilidad en hablar con los demás, les damos marcos para pensar por sí mismos”*⁹ es darle al estudiante la facilidad de pensar y desarrollar actividades por su propia cuenta y merito, como se realizó con estos estudiantes. *“La cultura está adaptada al hombre típico, normal, a su constitución, el desarrollo atípico condicionado por el defecto no puede arraigarse en la cultura de un modo diferente e indirecto como tiene lugar en el niño normal”*¹⁰ señala Vygotsky, el autor hace referencia al papel tan importante que juega la cultura, puesto que es ella la que proporciona las herramientas para que las personas se desenvuelvan, puesto que se desarrollan fácilmente en las situaciones colectivas; él sostiene que las destrezas y habilidades que los niños y las niñas tienen, son por el estímulo social y cultural que han tenido; además, la cultura está configurada por medio de símbolos y signos, que son los encargados de mediar en todas las acciones del ser humano, por lo que es un proceso de cultura y la trasmisión de valores culturales. En la institución había grupos colectivos unidos para mejorar la convivencia escolar, aunque también habían grupos de estudiantes que indisponían a los demás, o que se notaba que simplemente iban a estudiar solo por no defraudar la familia, otras de las causas fue porque los obligaban asistir; entre estos tipos de estudiantes solo estaban reflejando el exterior, una sociedad desorienta que no está muy lejos de la realidad, demostrándose en sus acciones. La mediación es una alternativa para el desarrollo de aprendizajes significativos en los estudiantes, puesto que el docente mediador los hace reflexionar, sin ser determinado como la única fuente de saber, haciendo que piensen sobre las realidades sociales, por lo tanto el propósito es formar para orientar las actitudes inadecuadas y facilitar el aprendizaje. El resultado, son los cambios en el aprendizaje por el intercambio de

⁹ LINARES, Rafael. Desarrollo cognitivo: las teorías de Piaget y Vygotsky. Barcelona. Bienio 2007-2009.

¹⁰ LINARES, Rafael. Desarrollo cognitivo: las teorías de Piaget y Vygotsky. Barcelona. Bienio 2007-2009.

significados, por lo tanto la definición debe de ser del aprendizaje significativo, activo, con enfoque a los valores culturales que se intercambian, denominado por Vygotsky como “*encuentro de saberes*”

4.3 Campo, capital y habitus desde la mirada de Pierre Bourdieu.

El autor habla de estos conceptos tomando el habitus para explicar que aprendemos por medio del cuerpo, un ejemplo de ello es la forma en la cual tiene el ser humano para comer, hablar, andar o vestirse, muchas otras acciones más, puesto que está determinado según el entorno y pueden haber diferencias o variar según este se desenvuelva, por ejemplo una persona con alto poder adquisitivo, donde todos los domingos sale con su familia en su carro privado a diferentes paseos, y están las personas que deben de trabajar todos los domingos. El habitus se trata de todo este proceso donde uno de los capitales influye, en este caso el económico, por lo tanto lo que vivimos determina el habitus, pero también tener en cuenta el habitus de los demás, puesto que existen perjuicios, como por ejemplo, una persona tatuada y con muchos piercing la sociedad la cataloga como rebelde, una persona sin oficio. El habitus funciona para explicar por qué las personas se comportan de igual manera cuando comparten cierto entorno, pero no explica porque se comportan de forma diferente. El concepto de campo según Pierre Bourdieu hace referencia a “*una esfera de la vida social que se ha ido autonomizando progresivamente a través de la historia en torno a cierto tipo de relaciones sociales, de intereses y de recursos propios, diferentes a los de otros campos*”¹¹ además encontramos el campo, deportivo, artístico, político o intelectual entre otros, por lo tanto cuando se habla del campo, del mismo modo tenemos que hablar de habitus, entonces este se

¹¹ La sociología de Pierre Bourdieu. Gilberto Giménez. instituto de investigaciones. sociales de la UNAM.

relaciona de manera mutua, debido a que el uno no puede funcionar sin el otro y viceversa, pero también teniendo en cuenta el gran concepto de capital.

Para Bourdieu el concepto de capital existe en otros aspectos, como lo son el capital cultural, capital simbólico, entre otros, de igual forma el capital económico es el capital que más permea a la sociedad, por la cantidad de bienes materiales o dinero que puedan llegar a tener las personas, por consecuencia el capital monetario es lo que mueve al mundo, sin embargo no se puede subestimar los demás capitales, puesto que hoy en día desde el capital cultural o simbólico, puede llegar a tener gran influencia sin tener demasiado dinero, llegando a ser un ejemplo a seguir y mover una cantidad de personas con un fin o propósito. Cuando el autor Bourdieu habla del poder, se refiere a la lucha entre clases, ideologías e individuos donde su determinado fin es que el de mayor capital en cualquier espacio, este genera un mayor poder, de este modo se va tejiendo la relación entre las estructuras con el mundo. En la institución los estudiantes ejecutan acciones que hacen la diferencia entre otros estudiantes, se evidencia en ocasiones que esto se presenta por el poder adquisitivo de los estudiantes, puesto que la clases de poderes es muy evidente, por la forma de vestir, de hablar, y hasta relacionarse con los demás. El autor plantea que los sujetos realizan todo un proceso de prácticas ligadas a su diario vivir, a su comportamiento y la interacción con los demás, por este motivo hay un proceso de organización de prácticas sociales.

“El habitus es un sistema de disposiciones incorporadas por los agentes a lo largo de su trayectoria social. Una vez interiorizado el habitus, comenzarán a plasmarse los principios de la arbitrariedad interiorizada, de las estructuras objetivas. Al ser una estructura estructurante, el habitus se constituye como un esquema generador y organizador de las prácticas sociales y también de las percepciones y

apreciaciones de las propias prácticas y las de los demás agentes”¹² de este modo se evidenciaba que las personas incorporan actos, los cuales estructuran las prácticas sociales, se evidencia en la institución que los estudiantes constantemente no reconocen al otro desde su diferencia, de manera que reflejaban lo que vivían en su familia, barrio o entorno, como la rebeldía, odio, crueldad e insensibilidad entre otros, en este sentido la otredad estaba desligada de las prácticas de los estudiantes y algunos docentes, por consecuencia se direccionó hacia el respeto a la diferencia, por medio de los mediadores de aula.

En este orden de ideas, como referentes teóricos y/o conceptuales de la teoría estructuras estructurantes por Pierre Bourdieu,¹³ Jean Piaget¹⁴ y Lev Vygotsky¹⁵ entre otros, manejan las herramientas que hacen comprensible este texto; dichos enfoques teóricos como el de Pierre Bordieu, habla de las relaciones que están socialmente estructuradas, porque han sido conformadas a lo largo de la historia de cada agente, y suponen la incorporación de la estructura social del campo, por lo tanto se interioriza lo social y generan prácticas sociales, cada estructura se divide en CAMPO, CAPITAL, HABITUS; el campo tiene tiempo-espacio y actores específicos (el contexto); el capital determina la posición en el campo, destinar el dinero como fin y no como medio, debe ser escaso, tener valor y ser intercambiable; el hábito es la manera de entender e interpretar el mundo como se piensa, se siente y actúa, además condicionado por la posición social. Así mismo Bourdieu dice dos cosas importantes: *“primero, la visión que cada individuo tiene del mundo (realidad) es una construcción, que se sobreentiende es social;*

¹² Bourdieu, 1989:33; 1997:53-90, Outline of a Theory of Practice. Cambridge University Press, Cambridge

¹³ Pierre Bordieu. Pierre-Félix Bourdieu (Denguin, 1 de agosto de 1930 – París, 23 de enero de 2002) fue un sociólogo francés, muy conocido e influyente del siglo XX.

¹⁴ Jean Piaget, biólogo, psicólogo y epistemólogo nacido en Suiza (1896 - 1980).

¹⁵ Lev Vygotsky, psicólogo nacido en Rusia (1896-1934).

segundo, dice que esta captación es activa, es decir, el sujeto forma su concepción a partir de interpenetrar con la realidad (el objeto cognoscible).”¹⁶

La visión que cada individuo posee del mundo, tiene que ver con el conocimiento que va adquiriendo del mismo, ese conocimiento se construye a partir del cúmulo de aprendizajes que toma cada individuo en su propia interpenetración con la realidad. La sociedad es uno de los principales ámbitos de formación en los ciudadanos, pero esta permea a toda persona según su situación socioeconómica, así mismo el teórico Bourdieu señala *“el aprendizaje del individuo y el éxito escolar del mismo, depende en buena medida de la adquisición del capital cultural y capital escolar que inicialmente hereda la persona mediante su familia, el barrio, el pueblo y su patria. Aquí se habla de capital cultural o escolar, cuya configuración y dinámica es análoga a la economía, pues del volumen y calidad adquirida en la distribución puede depender el éxito del aprendizaje de un estudiante. Es decir, que en principio todos tendríamos la misma capacidad de aprendizaje, la diferencia consistiría en cuánto de esos capitales le corresponde a cada quien.”¹⁷*

Es interesante saber que Piaget hace un acercamiento a las teorías planteadas de Bordieu, según esto el teórico Piaget *“habla sobre las transmisiones socioculturales como elementos estimulantes de la construcciones lógicas. Teniendo en cuenta que el espacio físico y cultural es lo que nos remite a reflexionar sobre la pedagogía ciudadana, la inculcación de conductas para niños y para los adultos donde se construyen los esquemas que el individuo interioriza. Es decir, que el espacio público con sus agentes actuaría como una escuela a cielo abierto, que además de estimular, reproduce esquemas de conducta que se constituyen habituales y normales al punto de volverse legítimos, claro dependiendo de la*

¹⁶ Pierre Bordieu. Pierre-Félix Bourdieu (Denguin, 1 de agosto de 1930 – París, 23 de enero de 2002) fue un sociólogo francés, muy conocido e influyente del siglo XX.

¹⁷ Piaget y Bourdieu: elementos teóricos para una pedagogía ciudadana. Piaget and Bourdieu: Some Theoretical Elements for a Public Pedagogy

*Pedagogía Ciudadana que se opere.*¹⁸ Los jóvenes de la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe se mueven en un nivel socioeconómico bajo, causante del impedimento a una educación más asequible, por consecuencia los estudiantes actúan de tal modo como han sido formados en su entorno; si una persona crece en una sociedad donde la mujer es total mente discriminada por los hombres, dicha persona crecerá bajo este concepto y al llegar a otra sociedad donde la mujer interacciona con toda la población, inclusive con los gobernantes, este sujeto se verá totalmente extrañado, y sus acciones serán diferentes a la de los otros.

El psicólogo Lev Vygotsky plantea desde la propuesta histórica-cultural, lo que consiste en entender y analizar las relaciones sociales, desde los procesos socio-históricos culturales y los procesos psicológicos. Desde la teoría Vygotskyana “*se considera al hombre como un ser histórico-social o, más concretamente, un ser histórico cultural; donde este es moldeado por la cultura que él mismo crea; asimismo resalta la importancia de la actividad mental, exclusivamente humana y resultante del aprendizaje social, de la interiorización de la cultura y de las relaciones sociales*”¹⁹.

Las instituciones deben de tener en cuenta los aportes de los teóricos por estar asociados a marcos interculturales, currículo y PEI de la institución, además tener relación con los autores que concuerdan como Piaget y Bourdieu en que el sistema educativo es una instancia de aprendizaje mediante acciones pedagógicas desde el planteamiento que expone Piaget y Bourdieu en el caso cultural, teniendo en cuenta que desde los escenarios ciudadanos, el individuo aprende con otra pedagogía.

¹⁸ VINCULACIÓN CONCEPTUAL ENTRE PIAGET, BOURDIEU Y MOSCOVICCI: Una Aproximación

¹⁹ MARTINEZ NARVAEZ. Joram. La teoría del aprendizaje y desarrollo de Vygotsky. 2008.

Los retos de las instituciones educativas están asociados a tener presente, los aportes de los teóricos en la construcción de marcos interculturales, apoyados en aperturas culturales pertinentes, que hagan parte de los currículos y los PEI²⁰.

5. MARCO NORMATIVO DE LA PRÁCTICA INSTITUCIONAL.

5.1 La Constitución Política, principios y valores.

Los valores constitucionales son el fundamento y la finalidad de las demás normas del ordenamiento jurídico, de igual forma, la interpretación y aplicación de la constitución política de Colombia es por medio de los valores y principios que le dan vida a su contenido orgánico. En cuanto los lineamientos de la constitución política se establecen artículos que orientan el proceso sociocultural en la sociedad y el desarrollo de las personas, teniendo en cuenta el papel de la constitución en la educación, el artículo 67 habla sobre los derechos que tienen las personas al momento de adquirir una educación,

“Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.”²¹

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la

²⁰ PEI. Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe 2010

²¹ <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-67>

recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.”²²

En la constitución política de Colombia en su artículo 41²³, establece una norma que regula uno de los procesos fundamentales en todas las instituciones, que sirve para el mejoramiento de procesos cívicos, contribuyendo a la convivencia en todos los aspectos sociales, el cual en la institución nuestra señora de Guadalupe se ejecuta, mediante la formación académica en el aula, incentivando al respeto de la diferencia en los aspectos culturales del otro mencionado en el siguiente artículo,

ARTICULO 41. *En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas*

²² REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. 1991.

²³ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. 1991.

para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución²⁴.

En la Constitución Política Nacional, el concepto de educación es considerado uno de los principios fundamentales de los individuos y de la sociedad, en ella varios artículos nos dan cuenta de ello:

- Velar por la integridad física la salud, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura la recreación y la libre expresión de su opinión (Art.44)
- El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral, educación y progreso de la juventud (Art. 45)
- El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social (Art.52)
- Es deber del Estado promover el acceso a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación (Art. 64)
- La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia (Art. 67)
- La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación (Art. 68)
- La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado (Art. 68)

Cada uno de los anteriores artículos establecen la importancia de la inclusión y diferentes valores humanos en la educación, donde se articulan los principios que deben ser tenidos en cuenta en las instituciones, como en la Institución Educativa nuestra señora de Guadalupe, que en su mayoría aplica e introduce dentro de los

²⁴ <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-41>

reglamentos institucionales, el cumplimiento de la legislación, como la inclusión de personas con discapacidades, limitaciones físicas o mentales, implementando además el respeto a los derechos humanos, con charlas pedagógicas direccionadas a la protección y fortalecimiento de valores fundamentales.

5.2 Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos de la Ley 1620 de 2013.²⁵

La pérdida de valores en estudiantes ha tenido como consecuencias el acoso escolar, dándose en grados inferiores de la jornada nocturna de la institución, donde son agredidos psicológicamente estudiantes con discapacidades, aunque no sea un hecho tan frecuente, esto hace parte del conflicto escolar que según la ley 1620²⁶ del 2013 la define como,

*“Acoso escolar o bullying: Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña, o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado.”*²⁷

²⁵ CONGRESO DE LA REPÚBLICA. LEY 1620 DE 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

²⁶ https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1620_2013.htm

²⁷ LEY 1620 DE 2013 (marzo 15) Diario Oficial No. 48.733 de 15 de marzo de 2013 CONGRESO DE LA REPÚBLICA CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.

Es importante mencionar que desde el artículo 41 de la constitución política de 1991, se establece un compromiso de enseñar en las instituciones la instrucción cívica que se relaciona con las competencias ciudadanas, de acuerdo a la ley 1620 es definida como,

“Competencias ciudadanas: Es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.”²⁸

Los valores fundamentales están plasmados desde el reconocimiento del otro en su desarrollo sociocultural, por tanto es importante establecer en las entidades educativas procesos que fomenten el aprendizaje sobre el maltrato, y los antivalores, seguidamente mostrar como contrarrestar estos actos desagradables.

5.3 Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997

De la Constitución Política y en desarrollo de lo dispuesto en el Capítulo 2º del Título III de la Ley 115 de 1994, por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos.

“Del decreto 3011 en su artículo 15. Las instituciones educativas que ofrezcan programas de educación básica formal de adultos, atenderán los lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio

²⁸ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. 1991.

público educativo establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta sus particulares características.”²⁹

En este mismo decreto los artículos 4, 6 y 20, establecen una educación con un currículo integrado en la formación para adultos, teniendo en cuenta el desarrollo de habilidades comunicativas para leer, escribir, comprender, escuchar, hablar y expresarse correctamente, así mismo, ampliar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios, propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

“Artículo 4º. Atendiendo los fines de la educación y los objetivos específicos de la educación de adultos, establecidos por la Ley 115 de 1994, son propósitos de los programas de educación de adultos:

c) Desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional;

Artículo 6º. Para efectos del presente decreto la alfabetización es un proceso formativo tendiente a que las personas desarrollen la capacidad de interpretar la realidad y de actuar, de manera transformadora, en su contexto, haciendo uso creativo de los conocimientos, valores y habilidades a través de la lectura, escritura, matemática básica y la cultura propia de su comunidad.

Artículo 20. Los procesos curriculares que se incorporen a los ciclos lectivos especiales integrados de educación básica formal de adultos, deberán atender los objetivos definidos en el artículo 20 de la Ley 115 de 1994.”³⁰

²⁹ https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-86207_archivo_pdf.pdf

³⁰ Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997

5.4 Decreto 1038 de 2015

Como se mencionó anteriormente la Cátedra de la paz debe ser obligatoria en todos los establecimientos educativos, reafirmado en el artículo 1ro del decreto 1038 del 2015,

“La Cátedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014 y de este decreto.”³¹

Sin embargo, esta instrucción en la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe no se cumple a cabalidad, puesto que se concentran en otras áreas de aprendizaje, cuando es una fuente importante para la solución de varias problemáticas, por lo cual el objetivo de esta es mejorar la convivencia entre las personas.

“La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Serán objetivos fundamentales de la Cátedra de la Paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas:

a) Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la

³¹ <https://www.socialhizo.com/educacion/legislacion/decreto-1038-de-2015-catedra-de-la-paz>

participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos;

b) Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario;

c) Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3° de la Ley 99 de 1993.”³²

5. 5 Manual de convivencia.

El manual de convivencia en su artículo 6 del título 2 quienes somos, 2.3 establece los objetivos institucionales, donde define que es importante:

“Desarrollar competencias ciudadanas y laborales para que adquieran un compromiso con su patria y lo induzcan a participar, de manera responsable, en la solución de la problemática del entorno.”³³

³² <https://www.socialhizo.com/educacion/legislacion/decreto-1038-de-2015-catedra-de-la-paz>

³³ Manual de convivencia Nuestra Señora Guadalupe. Dosquebradas – Risaralda 2014

En el capítulo 3, filosofía institucional, se plasman los valores institucionales en el artículo 12.

- *El respeto*
- *La honestidad*
- *La responsabilidad*
- *La identidad institucional*

En el capítulo 5 se encuentra el perfil del o la docente, en su artículo 14, punto 5 y 10 establece que:

- *El docente debe poseer ética e idoneidad profesional, con autoridad moral y conocimientos psicológicos que le permitan un buen desempeño profesional.*
- *Interesado en el estudiante como persona, poniéndose en su lugar (empatía) y ser sensible a sus percepciones y sentimientos.*

Se establece en el título 4, derechos de los estudiantes artículo 72 y 112.

Artículo 72. *A recibir una formación integral, basada en el respeto por los derechos del niño-a y del adolescente. Ley 1620.*

Artículo 112. *Respetar los derechos de lo-as demás, no violentando la integridad física, psicológica y afectiva de las personas que lo rodean.*

6. ANÁLISIS TEÓRICO, CONCEPTUAL Y CONTEXTUAL

Como estudiante de la licenciatura en Etnoeducación y desarrollo comunitario³⁴ y practicante, desde la perspectiva teórica sobre el concepto de “educación” se identifica la importancia que se le atribuye; además se puede asemejar la pertinencia que para dicha práctica tienen los conceptos tomados, como es la estructura estructurante desde Bourdieu, así mismo como otros autores, los cuales son Jean Piaget y Lev Vygotsky, puesto que sus propuestas dan cuenta de aquel modelo, donde aplican en la educación las teorías del aprendizaje.

Los planteamientos de los autores toman relevancia al momento de asumir su papel con bases en sus teorías, donde se habla de la importancia de las relaciones e interacciones entre compañeros, docentes y estudiantes, así como los demás actores que están en el entorno, los cuales actúan como el factor que facilita el aprendizaje de la otredad, teniendo en cuenta el contexto cultural y socio histórico de los mismos, todo con un enfoque hacia la comprensión de los procesos de enseñanza aprendizaje, en el contexto de una sociedad diversa, donde según su pasado y contexto son definidos los valores humanos.

Desde las categorías teóricas nombradas anteriormente, se establece que los autores hablan sobre los niños y niñas, sin enfatizar en adultos, aunque en la institución se trabajó con población adulta, no obstante se puede evidenciar que

³⁴ El Proyecto Educativo de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario entiende la Etnoeducación como el “Proceso social permanente, inmerso en la cultura propia, que consiste en la adquisición de valores, y en el desarrollo de habilidades y destrezas, de acuerdo con las necesidades, intereses y aspiraciones de la comunidad, que la capacita para participar plenamente en el control cultural del grupo (...) La Etnoeducación así concebida se convierte en una educación producida por, con y para los participantes, allí en un encuentro de significados culturalmente construidos, se comparten corresponsablemente conocimientos que provienen de las múltiples fuentes de la experiencia humana. Ello significa que los distintos tipos de racionalidades y sus productos son puestos dialógicamente en escena, haciéndose una tarea de disección, valoración y negociación que contrarresta la inercia de los influjos dominantes de la racionalidad occidental”.

las acciones que realizaban los estudiantes mostraban los resultados de su infancia; los alumnos generalmente establecían comportamientos inadecuados hacia los demás, sin importarles el daño ocasionado, además mostraban en sus actos la falencia en uno de los valores más fundamentales denominado respeto. La forma más recurrente de agresión era verbal, menospreciando con frases como “eres un tonto, porque haces todo mal”, “siempre serás un vago y nunca saldrás adelante”, “todo eso le quedo mal, feo y eres bruto” estas frases son violentas y pueden hacer mucho daño a las dos personas, quien las recibe como la que las trasmite.

La clase de poderes es uno de los factores del cual habla el autor Pierre Bourdieu, que explica las posibilidades que tienen las personas con mayor poder adquisitivo, adicional las bajas posibilidades que poseen las personas con una economía más baja. Desde este punto de vista vale sostener lo evidenciado en la institución, puesto que su comportamiento está ligado a su condición socioeconómica, evidenciándose desde la observación que se logra hacer de las personas de barrios de estratificación más baja, presentando alto índice en el uso de la violencia verbal.

El concepto de otredad es desarrollado desde la clase de poderes determinados por diferentes modos, en especial el económico, puesto que se encuentra el no reconocimiento hacia los otros, por no pertenecer a su misma clase social, discriminándolos con palabras despectivas, de este modo el concepto de otredad es asociado con lo mencionado por Bourdieu, cuando habla del comportamiento de las personas según el entorno que los rodea.

Desde la teoría de Vygotsky, la cultura y la historia están asociadas, entendiéndose por las relaciones sociales de las personas, en este caso los estudiantes dan cuenta de esto, todos tienen su modo de ser, vivir y manejarse en la sociedad desde su pasado histórico, esto da cuenta de cómo es su vinculación en la sociedad, que dan sentido a los actos que ejecutan.

Asociando la teoría de los autores con el contexto que se analizó en la institución, se logró identificar que los estudiantes y planta docente están en un proceso de adaptación, donde se encuentra una diversidad de pensamientos, formas de ser, pero siempre existen los que tienen los valores arraigados como fundamento para sus vidas, esto hace que compense la rebeldía de personas que destruyen al otro con tan solo mencionar una palabra, por este razón se identificó que siempre se ha tratado de ejecutar programas de inclusión, reconocimiento, enfocando en derechos humanos y valores humanos, se ha intentado por diferentes medios mejorar la situación en la institución, con la implementación de nuevas pedagogías que manejan la otredad.

6.1 Propuestas didácticas y pedagógicas de la institución

En la institución, se maneja un currículo donde establecen estándares de acuerdo a lo estipulado por el ministerio de educación que efectúan durante el año lectivo, además como la institución presenta problemáticas de inclusión social, se implementa leyes como la 1620 del 2013, la cual busca protección de los derechos humanos y mitigación de la violencia en el aula, así como la educación para la sexualidad, sin embargo la pérdida de valores es un factor que influye en el entorno educativo, puesto que se hace muy difícil el buen trato entre ellos, con deficiencia en respetar, amar y tener paciencia hacia el otro, por tal razón es pertinente el desarrollo de proyectos y programas educativos, también desde la construcción colectiva de mediación, así mismo la participación activa de los y las estudiantes, que tome gran relevancia entre ellos y los docentes, estando aplicada como requisito académico, aportando a todo el plantel de la institución.

En esta dirección se evidenció la implementación del respeto en docentes y estudiantes en el trabajo en colectivo, para garantizar la construcción de espacios

en el aula entre todos, enriqueciéndose en las experiencias de las realidades en las que se viven, llevándose a cabo mediante todas las herramientas que poseen, de este modo podrían ser generadores de cambios sociales, teniendo presente que todo inicia por las acciones propias de cada persona hacia el otro, porque es importante valorar y no subestimar a los demás. Como punto de partida se debe generar procesos de participación colectiva, que no solo se promueva un pensamiento crítico, sino también que se establezcan en la sociedad procesos de reconocimiento al otro. Desde las propuestas didácticas y pedagógicas en el aula de clases es importante crear ambientes positivos de aprendizajes, creando una interacción positiva entre alumno/a – profesor/a, así mismo, alumno/a-alumno/a, llegando a una empatía y ayuda entre todos, puesto que así se facilitara la comunicación y las relaciones serán más gratificantes. Es fundamental conocer primero que todo el contexto, las competencias del alumno, los conocimientos que tienen y las expectativas, porque la meta es avanzar desde lo que saben y dominan, donde se ayudó a lograr el objetivo del aprendizaje ejecutado. El proceso pertinente según la practica en la institución, fue la fomentación de un aprendizaje practico, el cual fue ajustado a las necesidades de los estudiantes, donde el aprendizaje fue progresivo, el cual partió de la teoría hasta llegar al nivel de competencias definidas en los objetivos, lo que potencializó los procesos de formación con los recursos didácticos, renovando las técnicas de enseñanza, y variedad en las actividades prácticas.

En consecuencia, se trata de acomodar todo el proceso formativo del estudiante, para facilitar las competencias que son necesarias, para el desarrollo de la vida en sociedad, profesional y educativa, de esta manera se trata de construir procesos en los cuales el estudiante pueda esforzarse, facilitando la reflexión en lo que realizan, como por ejemplo que constantemente se realicen preguntas de lo que hacen y como lo hacen, para de este modo se potencie su desarrollo como personas, que puedan ingresar a otros campos educativos superiores.

7. CONCLUSIONES TEÓRICAS

En consideración con lo mencionado anteriormente, desde el que hacer como practicante de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, se ejecutó desde la realización de proyectos, un proceso que promovió la relación entre escuela, docentes, donde los estudiantes eran los protagonistas, teniendo en cuenta el perfil de la Etnoeducadora como facilitadora de proyectos transversales, se desarrolló un proceso de saberes y prácticas diversas, para la articulación de conciencia crítica de los estudiantes, además de eso logró dar un paso para seguir en la transformación, teniendo en cuenta su entorno cultural. En el proceso de formación se propuso las soluciones a problemas sociales, individuales y culturales, que se ejecutaron con la intención de integrar a comunidades que en algún momento han sido excluidas, así mismo el Etnoeducador está en la capacidad de ayudar a fortalecer los valores perdidos, posibilitando la reproducción e interiorización de destrezas, habilidades y valores, garantizando la educación propia y autónoma. En consecuencia con lo anteriormente nombrado, los maestros en Etnoeducación están llamados al reconocimiento y respeto de las realidades sociales.

Estamos en una constante transformación tecnológica y cultural, todos los maestros son enfrentados a grandes desafíos, ya que deben educar pensando en el presente sin perder de vista el futuro de sus estudiantes. Como profesionales siempre se debe modificar la forma de enseñar, teniendo siempre presente los valores humanos, además que se convive en una sociedad que está en constante cambio, por este motivo la educación no existe en un solo modelo de enseñanza, asociar la tecnología a todos los procesos educativos que se genere, tener vocación para incorporarse más allá de un horario de clases, preocuparse por lo que hacen los estudiantes aparte de estar allí en el colegio, promover siempre

hacia el alumno la confianza y motivación, por último, se debe modificar los mecanismos de evaluación, para no llegar a las repeticiones de la educación tradicionalista.

En el proceso del Etnoeducador se pretende generar en los estudiantes la construcción y creación de espacios de reflexión y práctica, el cual debe de ser implementando en los espacios educativos donde se introduzcan espacios que permitan la comunicación fomentando el trabajo interdisciplinario y la investigación participativa.

En la institución educativa se intentaron reestructurar las metodologías de transmitir el mensaje por parte del docente a los alumnos, para garantizar en los estudiantes una educación de calidad, comprometida en un proceso de cambio contante de mejoramiento, por lo cual, los docentes deben tener presente que es necesario instruir al alumno en temas que sean necesarios a la comunidad para permanecer en la sociedad, enseñando siempre con un enfoque de sobrevivencia desde las matemáticas, ciencias, filosofía, ética, trigonometría, química, calculo, artes y la demás asignaturas que cursan. No se pretende aplicar lo mismo en todos los colegios, sino en analizar las necesidades y adecuar todo el lineamiento curricular a estas necesidades, puesto que somos seres humanos, los cuales necesitamos ser escuchados, orientados y capacitados en temas que son del desconocimiento para los estudiantes de la Institución Educativa Nuestra señora de Guadalupe, un ejemplo de ellos es desde las ciencias naturales, donde podemos hablar del tema de la sexualidad desde nuestra experiencia como profesionales y considerando el contexto al cual pertenece la población educativa. Aunque este tipo de intervenciones no se hacen, se lograría muchos aciertos donde los docentes se sentaran e intentaran focalizar su enseñanza en dirección a las necesidades de la población, así mismo en constante reconocimiento hacia el otro, para incentivar siempre al respeto y reconocimiento del otro, como ser social, diferente, merecedor de todo el respeto.

BIBLIOGRAFIA

- INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Proyecto Educativo institucional. 2016.
- Bourdieu, Pierre. Outline of a Theory of Practice. Cambridge University Press, Cambridge. 1997.
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Archivo Secretaria, Dosquebradas. 2016.
- MARTINEZ NARVAEZ. Joram. La teoría del aprendizaje y desarrollo de Vygotsky. 2008.
- MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. Diagnóstico del Plan de Desarrollo. 2016 – 2019. Compromiso de todos. Acuerdo 006 de mayo de 2016.
- RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, Jahir. (2008) La participación como un acto educador y constructor de la Ciudad Educadora. En: Revista

Iberoamericana de Educación de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) N° 45/2.

- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES. Proyecto Educativo Del Programa Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario. Pereira. 2010.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. 1991.
- 1991. Bogotá dc, Imprenta Nacional de Colombia, 2010.
- LINARES, Rafael. Desarrollo cognitivo: las teorías de Piaget y Vygotsky. Barcelona. Bienio 2007-2009.
- MANUAL DE CONVIVENCIA. Nuestra Señora Guadalupe. Dosquebradas – Risaralda 2014.
- LA SOCIOLOGÍA DE PIERRE BOURDIEU. Gilberto Giménez. Instituto de Investigaciones. Sociales de la UNAM.
- Bourdieu, 1989:33; 1997:53-90, Outline of a Theory of Practice. Cambridge University Press, Cambridge.
- Some Theoretical Elements for a Public Pedagogy. Piaget y Bourdieu: elementos teóricos para una pedagogía ciudadana. Piaget and Bourdieu:
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES. LEY 1620 DE 2013 (marzo 15) Diario Oficial No. 48.733 de 15 de marzo de 2013

- VINCULACIÓN CONCEPTUAL ENTRE PIAGET, BOURDIEU Y MOSCOVICCI: Una Aproximación. Rev. colomb. educ. no.60 Bogotá Jan./June 2011
- PEI. Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe 2010

WEBGRAFIA

- http://nuestrasenoradeguadalupe.edu.co/?page_id=110
- <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-67>
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. LEY 1620 DE 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-86207_archivo_pdf.pdf
- <https://www.socialhizo.com/educacion/legislacion/decreto-1038-de-2015-catedra-de-la-paz>
- LA PEDAGOGÍA EN PHILLIPE MEIRIEU: TRES MOMENTOS Y EDUCABILIDAD. https://www.meirieu.com/ARTICLES/tres_momentos.pdf

- <http://psicopsi.com/Freire-PEDAGOGIA-AUTONOMIA-ENSENAR-ESPECIFICIDAD-HUMANA>